

... ¿Tienes alguna recomendación?

Si tienes un lugar favorito en Torrejón o en algún municipio cercano donde charlar, tomar un café, una copa o disfrutar de un concierto y quieres recomendarlo, escríbenos un correo electrónico a redaccion@dtorrejon.es o bien en nuestro Twitter (@dtorrejonweb) o Facebook. ¡Prometemos visitarlo y recomendarlo en próximos números!

Un badén mortal

El Ayuntamiento, condenado a indemnizar a un motorista fallecido por caer en un paso elevado

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz debe pagar 170.000 euros a la familia de Carlos López, un vecino que falleció en 2008 a la altura del número 22 de la avenida de la Constitución. El PP, recién llegado al Gobierno, había desarrollado una amplia red de pasos elevados que han mejorado sustancialmente la seguridad vial en el municipio. Los atropellos y alcances en áreas congestionadas se ha reducido drásticamente, aunque no todo han sido buenas noticias. Un paso elevado no señalizado hizo que Carlos López perdiese el control de su moto y falleciese, por lo que la Justicia adscribe la responsabilidad patrimonial del suceso al consistorio.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Madrid dictó sentencia el 28 de febrero. Torrejón debía indemnizar a la familia del moto-

rista con 170.000 euros. Los hechos se remontan al 12 de septiembre de 2008. Aquel día, Carlos López cayó de su moto tras perder el control de su vehículo debido a un paso elevado, que "no estaba bien señalizado", según declaraciones del procurador Roberto Granizo a DTOREJON.ES. "El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz esgrimió que había velocidad excesiva, pero no hay pruebas que lo corroboren", añade Granizo.

Fuentes municipales, por su parte, subrayaron la positiva función desarrollada por los pasos elevados en Torrejón de Ardoz en los últimos años. Los resaltos colocados a lo largo de todo el municipio han hecho que descienda notablemente la velocidad media de la circulación, así como el número de accidentes.

Más información en... www.dhenares.es



Uno de los resaltos colocados en una de las vías más céntricas de Torrejón

Pendientes de adaptar a la norma

El portavoz de Izquierda Unida en el Ayuntamiento torrejónero, José Fernández, asegura que gran parte de los pasos elevados del municipio "no han sido adaptadas a la normativa regulada hace dos años". Entonces, llegó la fecha límite para adoptar la nor-

mativa FOM /3053/2008. Dicha norma recoge que los badenes no deben superar los diez centímetros de altura, y su longitud máxima será de cuatro metros y las rampas de subida y de bajada dependerán del límite de velocidad establecido en cada

zona, pudiendo oscilar entre un metro y 2,5 metros de longitud. La legislación también establece que, necesariamente, han de construirse en hormigón o en material asfáltico. La distancia de separación entre unos y otros debe ser entre 50 y 200 metros.

TRIBUNAL DE CUENTAS

La feria del Stock no tuvo irregularidades

El Tribunal de Cuentas ha informado al Ayuntamiento de Torrejón mediante un escrito de que en relación a la adjudicación de dos contratos para la celebración de la Feria del Stock 2009, no se desprende de la actuación municipal ninguna arbitrariedad ni irregularidad y, por lo tanto, acuerda el archivo del requerimiento. El texto pone de manifiesto que la actuación municipal fue escrupulosa con la legalidad y, como ya anunció el Gobierno Local, "se enmarcaba dentro de los requerimientos habituales que hacen a todos los Ayuntamientos la Cámara de Cuentas y los órganos judiciales dentro de su actividad ordinaria". Se trata de dos contratos de 35.000 y 45.000 euros, respectivamente, para la organización de la Feria del Stock que contaron con todos los informes técnicos favorables para su adjudicación, como avala el escrito. De cualquier forma, el PSOE aseguró que existían más requerimientos, aunque nunca han llegado a ser desvelados.

El cuartel se marcha y el polígono Casablanca crece

El recinto de automovilismo se traslada a Pozuelo

El polígono Casablanca ampliará su extensión tras el pleno de marzo. El acuerdo de los concejales ha puesto en marcha la desafección de la parcela cuyo fin era acoger el cuartel de automovilismo, con la intención de librar al centro del municipio de los efectos derivados de su actividad. Finalmente, el Ministerio de Defensa trasladará la unidad al Cuartel de Retamares, emplazado en Pozuelo de Alarcón. De esta forma, el terreno reservado por el consistorio puede ser utilizado para cualquier otro uso, trámite que ha activado el Ayuntamiento.

"Hemos abierto el abanico para tener varias posibilidades, desde suelo comercial a industrial", considera el vicealcalde, José Luis Navarro. El alcalde, Pedro Rollán, ya anunció el avanzado estado de la negociación, que han sido certificadas. Los plazos del traslado son otro cantar, ya que el Ministerio de Defensa debería dedicar una fuerte inversión para acometerlo. El Gobierno municipal no se atreve a poner plazos a la ejecución del adiós del

recinto militar, "cuya parcela se usará para la universidad y un complejo residencial".

EL DRAMA DE LOS DESAHUCIOS. Además, el Gobierno recordó que posee un equipo de profesionales adscritos a la Concejalía de Bienestar que asesoran a los desahuciados del municipio para que conozcan a qué ayudas pueden acceder. El drama de los desahucios es recurrente en el municipio, motivo que empujó a IU a solicitar más ayuda local para estas personas, cuestión enmendada con una moción vacía de contenido real.

Por último, los ediles de PSOE e IU cargaron contra la "parálisis" de las obras del Metro, cuestión aclarada por la Consejería de Transportes y el Gobierno de Torrejón: "El foco de las obras no está en la calle Londres, sino en Virgen de Loreto". Fuentes vecinales también cercioran el avance de las obras en esa zona. "La actitud de infundir miedo de vecinos y oposición pone en peligro el proyecto", añadió Navarro.

SEGÚN EL PARTIDO SOCIALISTA

El plan de ajuste anticipa subidas de impuestos

El Ayuntamiento de Torrejón debe 70 millones a sus proveedores. El plan de pago de esas deudas, diseñado por el Gobierno de la nación, exige un plan de viabilidad que hoy aprueba el pleno. Los consistorios deben demostrar que son capaces de devolver el dinero que un consorcio de bancos y el ICO les va a prestar, y Torrejón ya ha facilitado el texto a la oposición.

Según el portavoz del Grupo Municipal Socialista, Guillermo Fouce, el plan es "poco creíble" y declara "inválidos" los Presupuestos Generales 2012. "Entre lo positivo, plantea inspecciones fiscales", desvela Fouce. El Ejecutivo local no ha presentado las líneas maestras del plan que será aprobado mañana, "que no nos cuadra". "La interventora asegura que las medidas tomadas hasta ahora pueden valer... Pero si no lo hacen, se subirán impuestos y se recortarán servicios", añade Fouce, que acudirá a un inusual pleno vespertino a las 14,00 horas.